

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 23 del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. SUPLIDORA S.A.
SUPLISA
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la revisión efectuadas al Balance General de la compañía SUPLIDORA S.A., al 31 de Diciembre del 2001, es de mencionar que la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

La administración de la compañía SUPLIDORA S.A., si cumplieron en el desarrollo de sus funciones, durante el periodo económico del 2001 al que se remite este informe, no ha tenido movimientos, así mismo reconozco que se ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por la Junta de Accionistas.

De igual manera señores accionistas debo manifestar que la colaboración prestada por la administración fue de mucha ayuda para realizar este informe, se ha revisado todos los documentos, libros de actas de acciones, los expedientes de las actas, etc. Y me he dado cuenta que han sido manejados conforme con lo dispuesto a la ley y de acuerdo con los principios contables.

Sobre la información referente a los estados financieros, después de su análisis nos encontramos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, y representa la real situación financiera de la compañía SUPLIDORA S.A. al cierre del año 2001, y están sujetos a las leyes y reglamentos vigentes.

Sin más por el momento y esperando colaborar con ustedes ante alguna inquietud, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

Juan Parrales
ABOG. JUAN PARRALES
COMISARIO

17 AGO 2002

